

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2493** *PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Junta general extraordinaria.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial de Sobradriel (Zaragoza) sin número, el día 1 de abril de 2009, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Transformación de la sociedad, pasando de ser Anónima laboral a ser de Responsabilidad limitada laboral con la siguiente denominación: "Productos Metálicos Elaborados, Sociedad Limitada Laboral", todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 223 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 92 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.- Aprobación del balance de transformación cerrado al día anterior al de celebración de la Junta general convocada.

Tercero.- Aprobación del nuevo texto de los estatutos sociales.

Cuarto.- Anulación de las acciones que integran el capital social y sustitución de las mismas por participaciones sociales, así como su adjudicación a los socios en la proporción de una participación por cada acción.

Quinto.- Reelección o, en su caso, modificación del órgano de administración.

Sexto.- Demás acuerdos complementarios para la citada transformación de la sociedad.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Autorización expresa al órgano de administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados y, en su caso, para complementarlos o subsanarlos en cuanto fuere preciso para obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del órgano de administración, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme a lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sobradriel, 9 de febrero de 2009.- El Secretario, José Antonio Negro del Castillo.

ID: A090008056-1

cve: BORME-C-2009-2493